Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-23-0000535 Montevideo, 04 ABR 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, informa que se encuentran en condiciones de ser promovidos con fecha 20 de diciembre de 2021, al grado de Alférez, los Caballeros y Dama Cadetes de la Escuela Militar de Aeronáutica de la Promoción "Soldado Luciano Romero" en el Cuerpo Aéreo Escalafón "A" Aviadores y Escalafón "B" Navegantes;

CONSIDERANDO: que los mismos han aprobado los Cursos correspondientes en el Cuerpo Aéreo Escalafón "A" Aviadores y Escalafón "B" Navegantes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el literal C) del artículo 106 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019 y por el Decreto Nº 518/996, de 30 de diciembre de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º. Confiérense con fecha 20 de diciembre de 2021, los ascensos al grado de Alférez a los Caballeros y Dama Cadetes de la Escuela Militar de Aeronáutica de la Promoción "Soldado Luciano Romero", en el Cuerpo Aéreo y en el orden de precedencia que a continuación se detalla:

Escalafón "A" Aviadores (Av.) Caballeros Cadetes Gastón Andrés González Kander, Donato Joaquín Camejo Amacoria, Nahuel Nicolás Camejo Gandini, Javier Andrés Castro Dos Santos, Ángel Juaquín Torres De Vasconcellos y Germán Augusto Ruglio López.

Escalafón "B" Navegantes (Nav.) Caballeros y Dama Cadetes Luis Manuel Chao Camacho, Martina Margarita Cincunegui Pérez, Daniel Quintana Hauret, Michael Candia Petrella y Alexander Enrique López Carballo.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General de la Fuerza Aérea y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS

SECPMil
LR/ao